



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.

Visto el expediente de Superintendencia Judicial N° 1663/94 caratulado "Haber es Bonificación adicional por título Eleta, Graciela Fermina".

CONSIDERANDO:

Que el vice decano del Cuerpo Médico Forense solicitó se le abone a la oficial mayor Graciela Fermina Eleta el adicional por el título en ciencias en administración de la salud.

Que a fs. 8, el decano de ese cuerpo informó que el título no era exigido para el cargo. Sin perjuicio de ello a fs. 12 se agregaron los antecedentes de la contratación de la agente, de los que surge que se solicitaba expresamente un especialista en ciencias en administración de la salud; en consecuencia no corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

SE RESUELVE:

No hacer lugar a lo solicitado respecto de la agente Graciela Fermina Eleta.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO N. ...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

...
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

...
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

...
ENRIQUE SANTIAGO ZTRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

...
RICARDO LEYEN
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

...
GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION